



Canaco rechaza enmienda

El titular de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), José de Jesús Rodríguez Cárdenas, expresó su desacuerdo con la reforma al Poder Judicial federal que plantea la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte a partir de 2025.

Durante la celebración del 150 aniversario de la Canaco, afirmó que al diferir "no somos el enemigo, somos aliados de quien

gobierna. El manifestar posturas diversas, da la oportunidad para establecer el diálogo, sustentado y siempre constructivo, con un fin primigenio, el beneficio común, el bienestar de todos sin excluir a nadie, en el comercio organizado consideramos que hay motivos suficientes para transformar al Poder Judicial".

Expuso que los empresarios están a favor de una reforma "orientada a hacer más eficiente y expedita la justicia, y es por ello que se debe considerar como condición superior la designación de jueces".

— Georgina Olson